



Santiago, 11 de julio de 2017

SEÑOR:  
RODRIGO ASTETE ROCHA  
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRICOLA Y FORESTAL  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140  
SANTIAGO. -

At: Sr. Roberto Antonio Tapia, Jefe del Sub-departamento de Plaguicidas y Fertilizantes.

**Ref.:** Declaración de eficacia del plaguicida PERMETRINA 50 CE, cuyo ingrediente activo es PERMETRINA, número de autorización SAG 1.388, para el control de *Drosophila suzukii* en vides, frutales de carozo como: nectarino, durazno, damasco, ciruelo y berries como: frutillas, arándano, frambuesa y mora en Chile.

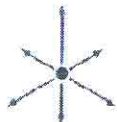
Mediante la presente, POINT CHILE S.A., certifica que el producto PERMETRINA 50 CE puede ser utilizado para el control de *Drosophila suzukii*, tan pronto se detecte la presencia de la plaga en vides, cerezos, duraznos, damascos, ciruelos, frutillas, arándanos, frambuesas y moras.

PERMETRINA, ingrediente activo de PERMETRINA 50 CE, actúa por CONTACTO E INGESTIÓN, RECOMENDADO PARA EL CONTROL DE UNA AMPLIA GAMA DE INSECTOS.

El producto PERMETRINA 50 CE debe ser aplicado de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro.

Cultivo	Dosis (cc/ha)	Mojamiento (L de agua/ha)	Período de Protección (días)	Aplicaciones por Temporada	Tiempo de Reingreso (hrs)	Carencias (días)
Vides	450	1.500	10	2	4	14
Durazno, Nectarino, Damasco, Ciruelo	450	1.500	10	2	4	14
Arándano, Frutilla, Frambuesa, Mora	450	800 - 1.500 <sup>a</sup>	10	2	4	28

<sup>a</sup>Utilizar mojamiento más alto en cultivos con mayor cobertura vegetal.



**Point Chile** S.A.

Se recomienda realizar la aplicación de PERMETRINA 50 CE tan pronto se detecte la presencia de la plaga y repetir con un intervalo de 10 días, cuando sea necesario, según lo determine el monitoreo. Importante alternar con productos que posean distinto modo de acción.



**Juan Ignacio Reyes**

Departamento de Registros  
Point Chile S.A.